

FLORA LEONESA AMENAZADA

Félix LLAMAS¹, Carmen ACEDO², Raquel ALONSO¹, Carmen LENCE²,
Sara DEL RÍO¹ & Ana FERNÁNDEZ¹

ABSTRACT

Threatened vascular flora of León province

The León flora includes more than 2800 taxa, from which we include some two hundred (200) in the Red List of the Leon Flora. 61 of them belong to the Red List of the Spanish Vascular Flora (only 49 formerly). From the 61 taxa, we have labelled 30 as Vulnerable (VU), 3 as Endangered (EN), and 28 as «with Deficient Data» (DD). In this paper, we include also other taxa that can be considered as interesting because of their peculiarities, like 38 taxa showing a sole population in León province, and thus threatened in some degree within this territory.

Key words: IUCN Categories, Conservation, Vascular flora, León

RESUMEN

De los más de 2800 taxones que integran la flora vascular leonesa, 200 se han incluido en esta Lista de la Flora Leonesa amenazada. De ellos 61 forman parte de la Lista Roja de la Flora Vascular Española (que previamente sólo recogía 49 para León). Hemos catalogado hasta el momento 30 taxones vulnerables (VU) y 3 en peligro (EN). Los otros 28 están incluidos en la categoría «datos insuficientes» (DD). Incluimos en este trabajo además otros taxones que por sus peculiaridades pueden considerarse de interés; entre ellos, 38 con una sola población en León y, por ello, sometidos en este territorio a cierto grado de amenaza.

Palabras clave: Categorías IUCN, Conservación, Flora Vascular, León

Introducción

La gestión del patrimonio natural para su conservación, como consecuencia de la pérdida de diversidad, trata de responder a uno de los principales problemas que afectan en la actualidad a la biosfera, y en consecuencia a la diversidad vegetal. La

¹ Departamento de Biología Vegetal (Área de Botánica), Universidad de León. Campus Universitario de Vegazana. E-24071 León.

² Departamento de Biología Vegetal (Área de Botánica), Universidad de León. Campus Universitario de Ponferrada. E-24400 Ponferrada, León

base para esa gestión, ligada a las diferentes entidades administrativas, se fundamenta en el conocimiento detallado de la diversidad biológica y por supuesto en aquella legislación por la que esté afectada y por la que han de regularse todas las actuaciones a desarrollar. En este sentido hemos de tomar como base la ley 4/1989 sobre conservación de espacios naturales, fauna y flora silvestre, desarrollada en el RD 439/1990 que recoge el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, que incluye entre las especies en peligro de extinción *Ranunculus cabrerensis*.

Como consecuencia de la Directiva 92/43/CEE relativa a la conservación de Hábitats Naturales, Fauna y Flora silvestre que fue traspuesta a nuestro ordenamiento jurídico mediante el RD 1997/1995 (modificado por el RD 1193/1998) se incorporaron aquellos aspectos aún no recogidos en la legislación española y que lista en sus anexos además de los hábitats naturales (anexo I) y especies (anexo II) de interés comunitario que requieren la designación de zonas especiales para su conservación y los criterios de selección de esos lugares (anexo III), las especies que requieren una protección estricta (anexo IV) y aquellas cuya recogida en la naturaleza y explotación puede ser objeto de gestión (anexo V).

En León, la protección legal de la flora, derivada de la legislación autonómica, se reduce al decreto 341/1991 (B.O.C. y L. nº 239) referido a *Ilex aquifolium*. No existe hasta el momento ningún catálogo de flora silvestre amenazada, aunque en la actualidad se están realizando trabajos de conservación vegetal en el marco del Convenio suscrito entre la Universidad de Salamanca y la Junta de Castilla y León que están desarrollando las bases para la protección de la Flora Amenazada en Castilla y León, convenio en el que participamos en la preparación de las bases de las provincias de León y Palencia. Los trabajos realizados en este sentido así como la participación de alguno de nosotros, en calidad de colaborador, en la última lista roja de la flora vascular española (Vv. AA. 2000), así como miembros del equipo que desarrolla el proyecto en curso para la elaboración del Atlas de la Flora Amenazada Española, nos incentivaron a presentar en el «VI Col.loqui de Botànica Pirenaico-Cantàbrica» la primera lista roja de la flora vascular leonesa (LLAMAS *et al.* 2001) de la que ahora, después de completados algunos estudios se presentan los resultados obtenidos hasta el momento, que pretenden sentar las bases para la protección de la flora leonesa amenazada. No se pretende realizar aquí un relatorio exhaustivo sobre la información disponible acerca de todos los taxones listados, sino presentar una lista preliminar que servirá de base para futuros trabajos sobre la flora amenazada leonesa.

Material y métodos

Los estudios realizados para cada taxón, incluyen en unos casos la revisión de aspectos nomenclaturales y taxonómicos, corológicos, fitogeografía, censado y análisis del actual estatus de conservación (UICN). Con todos los datos se elaboran los listados de especies catalogadas según UICN, teniendo en cuenta obviamente la distribución de estos taxones en España y por ello el estatus con el que fueron catalogados (Vv. AA. 2000), ya que los criterios UICN son más apropiados para ser aplicados a taxones a escala global.

De aquellos taxones presentes en la provincia de León, y que forman parte de la Lista Roja de la Flora Vasculosa Española, se indica la categoría de amenaza en base a aquellas propuestas por la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN) en 1994. En esta lista se incluyen plantas catalogadas como:

EN: EN PELIGRO (*Endangered*).

VU: VULNERABLE (*Vulnerable*).

DD: DATOS INSUFICIENTES (*Deficient Data*).

En el caso de los taxones con categoría EN o VU, se indica la causa de dicha amenaza según los criterios y subcriterios establecidos por la UICN (1994), tal y como aparecen en la Lista Roja de la Flora Vasculosa española (Vv. AA. 2000). En aquellos casos en los que se propone un cambio de categoría, se han tenido en cuenta los criterios UICN 2001.

Ha sido necesario, incluir en esta lista otros taxones que, en la provincia de León, son de interés por ser endemismos de área muy reducida, especies relicticas, raras o escasamente representadas en el área de estudio (una o pocas poblaciones). De entre ellos, se han señalado con un asterisco (*) aquellos de los que solo se conoce una población en León, pues aunque en zonas limítrofes algunos de ellos pudieran ser más abundantes, el estar aquí restringidos a una sola población supone cierto grado de amenaza. De algunos de los taxones incluidos en la lista se exponen y comentan aspectos que pueden resultar de interés y, en su caso, la protección legal a la que están sujetos.

Resultados

Adiantaceae

Anogramma leptophylla (L.) Link

**Cheilanthes maderensis* Lowe

Alismataceae

Damansonium alisma Mill.

Amaryllidaceae

Leucojum autumnale L.

Narcissus pallidiflorus Pugsley **VU A2acde**

Apiaceae

**Bupleurum fruticosum* L. - Fue colectado una vez en las proximidades de León.

En visitas posteriores no ha sido hallado. Es posible que haya desaparecido ya que la población era muy reducida.

Eryngium duriaei J. Gay ex Boiss.

Eryngium viviparum J. Gay **EN B1+2d** - Planta considerada casi endémica de Galicia, de la que existen en León 2 citas. (RD 1997/1995, anexo II).

Ferula communis L.

Hohenackeria polyodon Coss. & Durieu **DD** - No ha vuelto a recogerse desde que fue herborizada de San Juan de Paluezas, que supuso la primera citada leonesa (CARBÓ *et al.* 1977), de la que no hemos logrado localizar ningún pliego testigo en LEB u otro herbario público.

Hydrocotyle vulgaris L.

**Magydaris panacifolia* (Vahl.) Lange

**Sison amomum* L.

Araceae

Arum cylindraceum Gasp.

Aspleniaceae

Asplenium septentrionale (L.) Hoffmanns.

Phyllitis scolopendrium (L.) Newman - Taxón abundante en provincias limítrofes del que conocemos tres localidades leonesas: Los Beyos, Laguna de Negrillos y Yebra.

Asteraceae

Anthemis alpestris (Hoffmanns. & Link) R. Fern.

Arnica montana L. subsp. *atlantica* A. Bolòs (RD 1997/1995, anexo V)

Artemisia cantabrica (M. Laínz) M. Laínz = *Artemisia chamaemelifolia* Vill. subsp. *cantabrica* M. Laínz **VU D2**

Centaurea janeri Graells subsp. *babiana* M. Laínz

Centaurea lagascana Graells

Crepis pulchra L.

Doronicum diazii Pérez Morales & Penas

Erigeron uniflorus L. subsp. *picoeuropeanus* M. J. Y. Foley

Hieracium lactucella Wallr. subsp. *bergidense* M. Laínz

Hieracium pseudocerinthae (Gaudin) K. Koch subsp. *pseudocerinthae* **DD**

Hispidella hispanica Barnades ex Lam.

Hypochoeris maculata L.

Inula conyza DC. subsp. *gutierrezii* (Pau) Galán Cela

Leontodon duboisii Sennen

Leontodon farinosus Merino & Pau **VU B1+2abcd, D2**

Leucanthemopsis alpina (L.) Heywood

Omalotheca hoppeana (K. Koch) Schultz Bip. & F. W. Schultz

**Senecio boissieri* DC.

Senecio legionensis Lange **DD** - Parte de las citas bibliográficas de esta especie corresponden a *Senecio laderoi* Pérez Morales, M. E. García & Penas

Serratula legionensis Lacaita **VU B1+2b, D2**

Staehelina dubia L.

Tragopogon pseudocastellanus Blanca & C. Díaz **DD** - Sólo se conoce de la población donde fue descrito. En el año 2001 se censaron únicamente 16 ejemplares. Visitamos lugares cercanos con condiciones ambientales semejantes sin encontrar ningún ejemplar. Merece el cambio de categoría a **CR A2bc, B1+2abe, C2ab, D, E**.

Boraginaceae

Asperugo procumbens L.

Brassicaceae

Arabis stenocarpa Boiss. & Reut.

Cardamine raphanifolia Pourr. *gallaecica* M. Laínz **VU B1+2b, D2**

Coincya monensis (L.) Greuter & Burdet subsp. *cheiranthos* (Vill.) Aedo, Leadlay & Muñoz Garm.

Coincya monensis (L.) Greuter & Burdet subsp. *puberula* (Pau) Leadlay **DD**

Draba cantabriae (M. Laínz) M. Laínz subsp. *izcoi* Rivas-Mart., M.E. García & Penas

**Hesperis matronalis* L. subsp. *candida* (Kit. ex O.E. Schulz, & al) Hegi & F. W. Schmidt

Ionopsidium abulense (Pau) Rothm.

Isatis platyloba Link ex Steud. **DD**

Rorippa amphibia (L.) Besser **DD**

Rorippa pyrenaica (All.) Rchb.

Teesdaliopsis conferta (Lag.) Rothm.

Butomaceae

**Butomus umbellatus* L.

Callitricaceae

Callitriche platycarpa Kütz **VU B1+2c, D2**

Campanulaceae

Campanula arvatica Lag. *adsurgens* (Leresche & Levier) Damboldt **VU B1+2b, D2**

Campanula cantabrica Feer

Campanula herminii Hoffmanns. & Link

Campanula latifolia L. **VU D2**

Jasione cavanillesii C. Vicioso

Caryophyllaceae

Arenaria obtusiflora G. Kunze subsp. *ciliaris* (Loscos) Font Quer

Dianthus loricifolius Boiss. & Reut. subsp. *merinoi* (M. Laínz) M. Laínz

Illecebrum verticillatum L.

Ortega hispanica L.

Petrocoptis grandiflora Rothm. **VU B1+2b, D2** - Endemismo orensano-sana-briense que se localiza únicamente en las calizas del Bierzo entre la provincia de León y la de Orense, sierras de La Encina y de La Lastra. El área total ocupada es de menos de dos km² y está repartida en cinco poblaciones. (RD 1997/1995, anexo II).

Petrocoptis pyrenaica (J. Bergeret) A. Br. ex Walp. subsp. *viscosa* (Rothm.) P. Monts. & Fern. Casas. - Taxón que se localiza únicamente en la provincia de León.

**Saponaria caespitosa* DC. - Recientemente se ha localizado una reducida po-

blación en la Cordillera Cantábrica (León) de esta especie que siempre ha sido considerada endemismo pirenaico (LENCE *et al.* 1996). Esta población leonesa está constituida por un único individuo, lo que determina el elevado grado de amenaza a que está sometida esta población.

Silene rupestris L.

Spergula rimarum J. Gay & Durieu ex Lacaita

Spergula viscosa Lag. **VU B1+2b, D2**

Telephium imperati L.

Camphorosma monspeliaca L. subsp. *monspeliaca*

Chenopodiaceae

Chenopodium hybridum L.

Cistaceae

Halimium ocymoides (Lam.) Willk.

Helianthemum nummularium (L.) Mill. subsp. *urriense* M. Laínz = *H. appeninum* (L.) Mill. subsp. *urriense* (M. Laínz) G. López

Crassulaceae

Sedum aetnense Tineo **DD** - La única población leonesa de esta especie, a la que la lista roja de la flora vascular española (Vv.AA. 2000) se le asigna el estatus DD, ha sido censada recientemente obteniéndose los siguientes resultados: 343 individuos en un área de 10 m² y es autógena.

**Sedum alpestre* Vill.

Sedum atratum L. subsp. *atratum*

Umbilicus heylandianus Webb & Berthel.

Cuscutaceae

Cuscuta approximata Bab. subsp. *approximata*

Cyperaceae

**Carex atrata* L. subsp. *atrata* - Hasta ahora se conocen 2 poblaciones cantábricas, 1 leonesa y otra palentina, recientemente publicadas (AEDO *et al.* 1997; ALONSO REDONDO *et al.* 1997), de este taxón orófilo eurasiático, conocido hasta entonces en la Península Ibérica del Pirineo central y oriental.

Carex diandra Schrank **VU D2**

Carex macrostylon Lapeyr.

Carex muricata L. subsp. *muricata* **DD** - De este taxón, considerado raro para la flora ibérica, y que ha sido recogido en trabajos sobre el estado de conservación de las cárices ibéricas, se conocen más de 10 poblaciones leonesas.

Carex pseudocyperus L.

Carex pyrenaica Wahlenb.

Carex x elisabeth J. Andrés & al.

Elyna mysouroides (Vill.) Fritsch

**Eriophorum vaginatum* L.

Rhynchospora alba (L.) Vahl

**Scirpus sylvaticus* L.

Dipsacaceae

Pterocephalidium diandrus (Lag.) G. López

Elatinaceae

Elatine brochonii Clavaud **VU B2bde+3bcd**

Empetraceae

Empetrum nigrum L. subsp. *nigrum* **VU D2**

Ephedraceae

**Ephedra nebrodensis* Tineo ex Guss.

Equisetaceae

Equisetum sylvaticum L. **VU D2** - Tiene una sola población en la Cordillera Cantábrica con numerosos ejemplares reproductores y además situada en una Zona de Reserva, del Parque Regional de Picos de Europa, lo que puede favorecer su conservación.

Euphorbiaceae

**Chamaesyce canescens* (L.) Prokh. subsp. *canescens*

Fabaceae

**Dorycnopsis gerardii* (L.) Boiss.

**Galega officinalis* L.

Genista sanabrensis Valdés Berm., Castrov. & Casaseca

Lupinus gredensis Gand.

**Melilotus spicatus* (Sm.) Breistr.

Fagaceae

Quercus pauciradiata Penas, Llamas, Pérez Morales & Acedo **DD** - El censo de las 5 poblaciones existentes dio como resultado: una población (Cistierna) con un sólo individuo, otra (Valle de Valpenguero) cuatro individuos, y en la tercera (Llamas de Rueda), donde no fue posible el conteo directo, el número estimado de individuos es 365.000, siendo el área de ocupación 3,65 km². No se encontró ningún individuo en Siero de la Reina ni en Besande, donde se había recolectado previamente. Como consecuencia de estos nuevos datos proponemos el cambio a la categoría **CR B2ab(iii)c(iii)**.

Frankeniaceae

Frankenia pulverulenta L.

Gentianaceae

Centaureum somedanum M. Laínz **VU D2** (RD 1997/1995, anexo II)

Gentiana lutea L. subsp. *aurantica* M. Laínz **DD** (RD 1997/1995, anexo V)

Geraniaceae

Geranium dolomiticum Rothm. **VU D2** - Es una planta rara restringida a las calzadas del Bierzo y zonas próximas de Galicia.

Guttiferae

**Hypericum calycinum* L.

**Hypericum tomentosum* L.

Haloragaceae

**Myriophyllum verticillatum* L.

Hippuridaceae

Hippuris vulgaris L. **VU D2** - Sólo se conoce una población leonesa de este taxón incluido en la lista roja de la flora amenazada española.

Iridaceae

Iris filifolia Boiss.

Juncaceae

Juncus cantabricus T. E. Díaz, Fern. Carbajal & Fern. Prieto

Luzula caespitosa J. Gay subsp. *sanabriae* P. Monts.

Juncaginaceae

**Triglochin palustris* L.

Lamiaceae

Horminum pyrenaicum L.

Nepeta cantabrica Uberta & Valdés **VU D2**

Sideritis borgiae J. Andrés **DD** - Descrita de Santa María del Monte del Condado, en el sector Leonés, y con una población en Peña Trevinca (herborizada en repetidas ocasiones). Parece muy poco probable que estas plantas tengan intercambio genético con las parecidas morfológicamente que viven en la Sierra de Gredos, por lo que parece más adecuado a la realidad biológica mantener dos taxones diferentes, como mínimo a nivel de subespecie (*S. borgiae* subsp. *relegata*). Por otra parte *Sideritis lurida* y *S. borgiae* son lo suficientemente diferentes como para que OBÓN & RIVERA (1994) las incluyan en subsecciones diferentes y deban mantenerse como especies independientes.

Sideritis hyssopifolia L. subsp. *caureliana* Obón & D. Rivera **DD**

Sideritis hyssopifolia L. subsp. *nocedoi* Obón & D. Rivera - Conocida de dos poblaciones cercanas (OBÓN & RIVERA 1994)

Sideritis hyssopifolia L. subsp. *santanderina* D. Rivera & Obón.

Sideritis hyssopifolia L. subsp. *somedana* Obón & D. Rivera.

Sideritis lurida J. Gay - Conocida sólo en un área reducida en los alrededores de la laguna de Arvas en el Puerto de Leitariegos, entre León y Asturias.

**Stachys germanica* L. subsp. *lusitanica* (Hoffmanns. & Link) Cout.

Lentibulariaceae

Pinguicula coenocantabrica (Rivas-Mart. & al.) Rivas-Mart. & al.

Utricularia australis R. Br.

Utricularia vulgaris L. - Es una planta de distribución muy restringida.

Liliaceae

**Allium massaessylum* Batt. & Trab.

Dipcadi serotinum (L.) Medik.

Fritillaria legionensis Llamas & J. Andrés **VU D2** - Endémica de la provincia de León.

Lilium pyrenaicum Gouan

**Paradisea lusitanica* (Cout.) Samp.

Streptopus amplexifolius (L.) DC.

Linaceae

Linum alpinum Jacq.

Lycopodiaceae

**Lycopodiella inundata* (L.) Holub

Marsileaceae

Marsilea strigosa Willd. (RD 1997/1995, anexo II)

Menyanthaceae

Menyanthes trifoliata L.

Najadaceae

**Najas marina* L.

Nymphaeaceae

**Nymphaea alba* L.

Ophioglossaceae

Ophioglossum azoricum C. Presl

Ophioglossum vulgatum L.

Orchidaceae

Barlia robertiana (Loisel.) Greuter

Epipactis phyllanthes G.E. Sm. **DD**

Gymnadenia odoratissima (L.) Rich. subsp. *odoratissima* **VU D2**

**Limodorum abortivum* (L.) Sw.

Listera ovata (L.) R. Br.

Nigritella gabasiana Teppner & E. Klein **DD**

Ophrys castellana J. & P. Devillers-Terschuren

Orchis italica Poir.

Orchis langei K. Richt.

Orchis papilionacea L.

Orchis purpurea Huds.

Platanthera bifolia (L.) Rich. - Una de las cuatro poblaciones leonesas (Foncebadón) probablemente está extinguida, ya que después de un incendio no se ha visto en las últimas visitas.

**Pseudorchis albida* (L.) Á. & D. Löve

Orobanchaceae

Orobanche teucrii Holandre **VU D2**

Plantaginaceae

Plantago atrata Hoppe subsp. *discolor* (Gand.) M. Laínz

Plumbaginaceae

Armeria bigerrensis (Pau ex C. Vicioso & Beltrán) Rivas-Mart. subsp. *legionensis* (Bernis) Rivas-Mart. & al. **DD**

Armeria caballeroi (Bernis) Donadille **VU D2**

Armeria villosa Girard **EN B1+3c D**

Poaceae

Agrostis tileni Nieto Fel. & Castrov.

**Avena sterilis* L. subsp. *ludoviciana* (Durieu) Nyman

**Brachypodium retusum* (Pers.) P. Beauv.

Bromus cabrerensis Acedo & Llamas **VU D2** - Taxón del que sólo se conocen las 4 poblaciones citadas por ACEDO & LLAMAS (1997, 1999) (2 leonesas, 1 asturiana y 1 gallega).

Festuca graniticola Kerguélen & Morla **DD** - Tiene una presencia casi constante en los cambrionales de *Echinopartum ibericum*. Aunque ha sido muy poco recolectada es más abundante de lo que se puede inferir de su presencia en los herbarios.

Festuca querana Litard. - Este endemismo orensano-sanabrense colectado en 1935 por Font Quer y Rothmaler volvió a citarse de León por GUTIERREZ VILLARIAS & *al.* (1995). Parece restringida a los brezales higrófilos del Pto. de Manzanal y proximidades.

Hainardia cylindrica (Willd.) Greuter

Holcus gayanus Boiss.

**Parapholis incurva* (L.) C. E. Hubb.

Puccinellia fasciculata (Torr.) E. P. Bicknell subsp. *fasciculata* **DD**

**Ventenata dubia* (Leers) Coss.

Primulaceae

Androsace cantabrica (Losa & P. Monts.) Kress **DD**

Androsace halleri L. **EN B1+2c**

**Primula farinosa* L.

Ranunculaceae

Adonis annua L.

Pulsatilla alpina (L.) Delarbre subsp. *apiifolia* (Scop.) Nyman

Pulsatilla alpina (L.) Delarbre subsp. *cantabrica* M. Laínz

Ranunculus alnetorum W. Koch **DD**

Ranunculus carlittensis (Sennen) Grau **DD**

Ranunculus montserratii Grau **DD**

Ranunculus parnassiifolius L. subsp. *cabrerensis* Rothm. (Ley 4/1989, en peligro de extinción).

Ranunculus parnassiifolius L. subsp. *favargerii* P. Küpfer

Ranunculus parnassiifolius L. subsp. *parnassiifolius*

Ranunculus serpens Schrank **VU B1+2b**

Ranunculus thora L.

**Thalictrum alpinum* L. - Se conoce una población relativamente abundante de la Cordillera Cantábrica (León) (ALONSO REDONDO & *al.*, 1997), de este taxón cuya área de distribución en la Península Ibérica estaba restringida al Pirineo central y oriental, y cumbres de Sierra Nevada.

Resedaceae

Sesamoides minor (Lange) Kuntze **DD**

Rhamnaceae

Rhamnus legionensis Rothm. **DD**

Rosaceae

Alchemilla legionensis S. E. Fröhner **DD**

Alchemilla subapina S. E. Fröhner **DD**

Potentilla fruticosa L. **VU D1+2**

Prunus lusitanica L. subsp. *lusitanica* **VU B1+2abde, C1, D2** - Tiene una sola población en la provincia de León.

Rubus cyclops Monasterio-Huelin **DD**

Sorbus hybrida L. **VU D2**

Salicaceae

Salix breviserrata B. Flod. subsp. *fontqueri* T. E. Díaz, Fern. Prieto & Nava **VU D2**

Saxifragaceae

Saxifraga babiana T.E. Díaz & , Fern. Prieto **VU C2a, D2**

Saxifraga felineri P. Vargas **VU D2**

**Saxifraga longifolia* Lapeyr.

Scrophulariaceae

Anarrhinum duriminium (Brot.) Pers.

Lathraea clandestina L.

Linaria filicaulis Boiss. ex Leresche & Levier subsp. *faucicola* (Levier & Leresche) Rivas-Mart., T. E. Díaz, Fern. Prieto, Loidi & Penas.

Odontites viscosus (L.) Clairv. subsp. *asturicus* M. Laínz **DD**

**Scrophularia crithmifolia* DC. - La única población leonesa conocida (ALONSO REDONDO & al. 1999) constituye el límite noroccidental ibérico de su área de distribución.

Veronica mampodrensis Losa & P. Monts.

Solanaceae

**Solanum luteum* Mill.

Thymelaeaceae

Thymelaea dendrobryum Rothm.

Zanichelliaceae

Zannichellia palustris L.

Especies excluidas:

Alismataceae

Luronium natans (L.) Raf. **EN B1+2b** - No la conocemos de la provincia de León, las citas existentes corresponden a identificaciones erróneas.

Brassicaceae

Draba hispanica Boiss. *lebruni* P. Monts. **VU D2** - CAYUELA *et al.* (2000) la citan de León, se trata de una cita errónea, ya que el pliego LEB 34780 es de la provincia de Palencia, Peña Cueto-Pico Fraile. (cf. RIVAS-MART. & *al.* 1991).

Discusión

De los 200 taxones incluidos en esta listas un 30 % son plantas catalogadas según UICN y que por tanto forman parte de la lista roja de la flora vascular española. Aproximadamente otro 30 % corresponde a plantas raras para la flora leonesa, pues sólo se ha contabilizado de ellas en este territorio una (21%) o dos (9 %) poblaciones. El resto, aún considerándolo plantas de interés, por diferentes razones ya enunciadas, corresponde a taxones más frecuentes en este territorio. Con esta lista, pretendemos aportar la base necesaria para el inicio de la protección de la flora en la provincia de León, aunque por supuesto deberá revisarse y completarse en el futuro, asignando a otros taxones que lo requieran la categoría de amenaza que les corresponda. El RD 1997/1995 incluía 18 especies presentes en la flora leonesa, dato que hemos indicado en las 6 que incorporamos a nuestra lista. Puede resultar de interés comentar, que en el anexo II (RD 1997/1995) se incluían entre otras muchas *Bromus grossus* especie que no forma parte de la flora ibérica (ACEDO & LLAMAS 1999), como consecuencia probable de alguna cita errónea.

Dado el nulo tratamiento legal al que está sometida la flora leonesa creemos necesario resaltar algunos aspectos relevantes sobre algunos grupos concretos de plantas, independientemente de la categoría en que estén catalogadas, lo que puede dar una idea de los tipos de amenaza a los que están sometidas muchas de las plantas incluidas en la lista.

Las zonas húmedas albergan los ecosistemas más frágiles y escasos de la tierra y constituyen uno de los principales reductos de diversidad biológica del planeta. Parte de su originalidad viene determinada por las plantas que viven en esas zonas temporal o permanentemente encharcadas, que en todos los casos ejercen efectos positivos en el clima y ayudan a controlar las inundaciones, por estar situadas en las llanuras almacenan grandes cantidades de agua que liberarán de forma paulatina. La Directiva Europea sobre conservación de hábitats naturales, fauna y flora considera prioritarias estas zonas que están siendo seriamente amenazadas tanto por causas naturales (sequía prolongada) como por la acción humana. Y aunque a partir de los años 80 se popularizó el término biodiversidad, y se inició el desarrollo de una estrategia de protección del planeta, que considera como puntos de interés a los humedales, se estima que como máximo el 6% de los más de ocho millones de km² que ocupan, se encuentran a salvo ya que el resto de ellos se secan paulatinamente o se van reduciendo por influencia humana. Uno de los grandes retos del siglo XXI será recuperar las zonas húmedas, lo que implica el desarrollo de una política científica basada en el conocimiento de la diversidad de estos ecosistemas. Por ello, por formar parte de estos ecosistemas, hemos de destacar taxones como *Damanso-*

nium alisma, *Hydrocotyle vulgaris*, *Butomus umbellatus*, *Callitriche platycarpa*, *Rhynchospora alba*, *Elatine brochonii*, *Myriophyllum verticillatum*, *Hippuris vulgaris*, *Triglochin palustre*, *Utricularia australis*, *Utricularia vulgaris*, *Lycopodiella inundata*, *Marsilea strigosa*, *Najas marina*, *Nymphaea alba*, *Zannichellia palustris*, entre otros ya anteriormente listados.

Otro grupo de taxones de interés está constituido por aquellos de distribución pirenaica que tienen poblaciones aisladas en la Cordillera Cantábrica, que son interesantes en el aspecto corológico y además es probable que presenten una variabilidad genética importante para añadir al núcleo principal de la especie como *Saponaria caespitosa*, *Carex atrata*, subsp. *atrata*, *Carex pyrenaica*, *Thalictrum alpinum* o *Saxifraga longifolia*.

Un tercer grupo interesante está constituido por la flora rupícola basófila del Bierzo, en la que concurren varias circunstancias. En primer lugar las rocas calcáreas son muy escasas y se comparten con las zonas próximas de Galicia. Debido a su escasez son frecuentes las solicitudes de explotación de nuevas canteras. Además algunos endemismos son vistosos y han sido publicitados en la prensa local como «planta rarísima y exclusiva del Bierzo» lo que ha inducido a muchas personas a ir a los lugares donde viven para recolectar algún ejemplar. Podemos mencionar *Petrocoptis grandiflora*, *Petrocoptis pyrenaica* subsp. *viscosa*, *Geranium dolomiticum* o *Rhamnus legionensis*, entre otras.

Agradecimientos

Este trabajo ha sido parcialmente realizado en el marco del proyecto «Atlas de Flora Amenazada y Protegida de España Peninsular, Baleares y Canarias» financiado por la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente.

Bibliografía

- ACEDO C. & F. LLAMAS 1997 - Two new brome-grasses from the Iberian Peninsula. *Willdenowia* 27: 47-55
- ACEDO C. & F. LLAMAS 1999 - *The genus Bromus in the Iberian Peninsula*. Phanerogamarum Monographiae XXII. Ed. J. Cramer. Stuttgart.
- AEDO C., J.J. ALDASORO, J.M. ARGÜELLES, J.L. DÍAZ, A. DÍEZ, J.M. GONZÁLEZ, M. LAÍNZ, G. MORENO, J. PATALLO & O. SANCHEZ 1997 - Contribuciones al conocimiento de la flora cantábrica, III. *Anales Jard. Bot. Madrid* 55(2): 321-350.
- ALONSO REDONDO R., M.J. LÓPEZ PACHECO, E. PUENTE GARCÍA & A. PENAS MERINO 1999 - Referencias corológicas de plantas vasculares en el NW ibérico. *Acta Bot. Malacitana* 24: 192-195.
- ALONSO REDONDO R., E. PUENTE GARCÍA & A. PENAS MERINO 1997 - Sobre la presencia de taxones pirenaicos en la Cordillera Cantábrica. *Studia Bot.* 16: 143-149.

- CARBÓ, R., M. MAYOR, J. ANDRÉS, & J.M. LOSA 1977- Aportaciones al Catálogo florístico de la provincia de León. II. *Acta Bot. Malacitana* 3: 63-120.
- CAYUELA, L., E. VALLE, & A. PEIRE 2000 - Cartografía Corológica Ibérica. Aportaciones 99-101. *Bot. Complutensis* 24: 129-136.
- GUTIÉRREZ VILLARÍAS, M.I., H. NAVA & J. HOMET 1995 - Nuevas observaciones acerca de *Festuca querana* Litard. (Gramineae). *Lazaroa* 15: 229-231.
- LENCE PAZ C., A. PENAS MERINO, C. PÉREZ-MORALES & F. LLAMAS GARCÍA 1996 - *Saponaria caespitosa* DC., nueva para la Cordillera Cantábrica. *Studia Bot.* 15: 185-187.
- LLAMAS F., C. ACEDO, R. ALONSO, C. LENCE, S. DEL RÍO & A. FERNÁNDEZ 2001 - 1ª Lista Roja de la Flora Leonesa. VI Col.loqui Internacional Botànica Pirenaico-Cantàbrica. CERBIV. Univ. Barcelona.
- OBÓN, C. & D. RIVERA 1994 - *A taxonomic Revision of the Section Sideritis (Genus Sideritis) (Labiatae)*. Phanerogamarum Monographiae XXI. Ed. J. Cramer. Stuttgart.
- RIVAS-MARTINEZ, S., M.E. GARCÍA GONZÁLEZ & A. PENAS 1991 - Revisión taxonómica de la sección Aizopsis DC. del género *Draba* L. en la Península Ibérica. *Candollea* 46: 439-473.
- UICN 2001 - *Categorías de listas rojas de la UICN: versión 3.1* Preparado por la Comisión de supervivencia de especies de la UICN. UICN, Gland, Suiza & Cambridge. Reino Unido.
- Vv. AA. 2000 - Lista Roja de la Flora Vasculosa Española (valoración según categorías UICN). *Conservación Vegetal* 6 (extra): 11-38.